



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

0

15/01/2024

OPINIÓN

AURELIEN GUILABERT



Pulso CdMx | ¿Una disculpa insuficiente?

La semana pasada en la mañanera, el presidente se refirió a la diputada Salma Luevano usando la expresión “hombre vestido de mujer”. Al día siguiente, se disculpó desde el mismo espacio. ¿Por qué es tan grave? ¿Por qué debe ser comentado y no olvidado? Es lo que nos preguntó Álvaro Cueva en “La Mesa de Escándala” junto con Laurel Miranda, Víctor Espínola y Salma Luevano.

Si bien la disculpa del presidente se debe reconocer, también se debe analizar la forma y el fondo. En toda la explicación confunde la identidad de género y la orientación sexual después de años de carrera pública. El tono a la ligera e incluso con voluntad cómica para “usar ese mensaje para la apertura de su cuenta tik tok”, así como el hecho de no mencionar ni la palabra mujer trans, ni tampoco nombrar a la diputada con nombre y apellido, dejando el hecho en lo impersonal, es lamentable. La expresión, trending topic por varios días, fue acompañada de insultos, discursos de odio y ataques de cuentas reales y falsas de propaganda oficialista mezcladas con la extrema derecha. Lamentable también escuchar a varias personas de Morena haber recibido indicaciones a sus celulares de la Secretaría de Diversidad Sexual para no pronunciarse sobre los hechos y dejar de apoyar a la diputada Salma quien sigue siendo víctima de amenazas y de odio sin que las autoridades actúen.

Llevarle a una mujer trans “hombre vestido de mujer” es discriminación y está ya considerado como tal por instituciones públicas, como el Instituto Nacional Electoral (recordemos al consejero Jaime Rivera comparando a las personas trans con mujeres musulmanas, luchadores o payasos en 2017), de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

0

15/01/2024

OPINIÓN

sancionó la discriminación con perspectiva de violencia política de género en el caso de las violencias reiteradas del diputado Gabriel Quadri. Por cierto, en este caso de 2022 el presidente se pronunció contra este tipo de violencias. Llama la atención la “solidaridad” y críticas públicas de personalidades de la oposición y hasta de la derecha contra el presidente, pero que mantienen silencio con personas legisladoras señaladas de sus bancadas con frecuencia por violencias y discriminación... o peor aún con la invitación de la candidata Xóchitl Gálvez al fóbico Verastegui.

Con la valentía y perseverancia que la caracteriza, la activista trans Kenya Cuevas, presentó una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación con justa razón, y como tercera afectada por las declaraciones del funcionario público de más alto nivel del poder ejecutivo. En la Cámara de Diputados siguen trabando la agenda. Salvo los pronunciamientos de su Asamblea Consultiva, el CONAPRED, presidido por Claudia Morales Reza, sigue omiso frente a las situaciones de violación fragrantemente a derechos, solapando la impunidad y por ende la violencia.

México sigue siendo uno de los países más violentos del mundo para las personas de la diversidad sexual y de género, y como lo hemos atestiguado desde el inicio de 2024. La agenda por los derechos de la diversidad sexual y de género debe ser transpartidista con congruencia. La discriminación se combate en colectivo con prevención, con acción y atención prioritaria.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/pulso-cdmx-una-disculpa-insuficiente-11286333.html>